

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27082** *ALOÑAM RESTAURACIÓN 2009, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 742/11, ejecución 82/12), y para el pago de 1.733,25 euros de principal, y 277 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Aloñam Restauración 2009, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 27 de septiembre de 2012.- Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120067077-1